Gobernación del XVII Dpto. del Alto Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 21/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 320.737

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 09:45 horas del día 09 de diciembre del 2.016, en la Sede Central de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 21/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Rivas Encargado de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentaron ofertas son:

1) **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; en el marco del llamado a Contratación Directa N° 21/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA".

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de las ofertas presentadas, conforme al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera	82.500.000.-

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

LEASE: SIENDO LAS 10:15 HS. DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 LA CORRECCIÓN OBEDECE A UNA MALA TRANSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.—

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay